

Fondo Mutuo SURA Estructurado UF VIII Chile

Cierre de Marzo 2024

Tipo de fondo

Estructurado No Accionario

RUN

10473

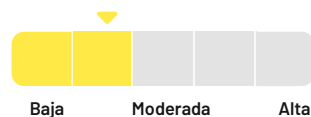
Moneda

CLP

Patrimonio fondo

\$29.344.123.914

Tolerancia al riesgo



Duración de la cartera

0,29 años

Calidad crediticia

AA+

Fondo es rescatable

SI

Duración del fondo

365 días

Permanencia recomendada

Corto y mediano plazo

Valor cuota

\$1074,34 (Serie A - Al 31/03/2024)

Beneficios tributarios *

Series no APV

B108LIR

Series APV

APV

APVC

Exposición a riesgos *

Mercado Liquidez
Sectorial Moneda
Tasa Interés Derivados
Crédito

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales, jurídicas, u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda denominados en Unidades de Fomento emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional.

Comentario del Manager

¿Qué pasó este mes?

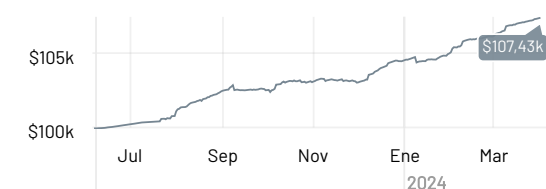
En marzo el Fondo rentó 1.15% promedio de las series, donde las tasas de papeles en UF de corto plazo que representan el principal componente del Fondo fueron a la baja dada la sorpresa bastante positiva del dato de IPC de febrero de 0.60% vs 0.30% esperado. Con lo anterior la mayor demanda de papeles reales junto con el ajuste al alza en las expectativas de inflación y TPM que se mantuvo estable en 7.25% durante el mes generó una rentabilidad positiva en el Fondo el tercer mes del año.

¿Qué esperamos para el futuro?

Para los meses venideros, se prevé datos de IPC positivos lo cual generaría buenas perspectivas para las tasas en UF que representan el principal componente del Fondo. Por otro lado el Banco Central mantendrá la tendencia bajista de la TPM, actualmente en 7.25%, donde terminaría en niveles cercanos al 4.25% este año 2024. Dado lo anterior los papeles de corto plazo que constituyen el principal componente del fondo debiesen generar retornos positivos en promedio en el mediano plazo.

Evolución de \$100.000

Serie A - Desde 06/06/2023 a 31/03/2024.



Serie A

Rentabilidades nominales

Serie A - Calculadas en pesos al 31/03/2024.

1 mes	1,14%
3 meses	2,73%
Este año	2,73%
1 año	-
3 años	-
5 años	-

Composición

Moneda

Moneda	%	Var. ¹
U.F.	100,00%	0,47 ▲

País

País	%	Var. ¹
Chile	100,00%	0,00 —

Distribución por tipo de instrumento ²

	Marzo	Febrero	Var. ¹
Deuda	Bonos Bancarios	88,53%	88,18% 0,35 ▲
	Bonos Empresa	0,00%	0,00% 0,0 —
	Bonos Gobierno	11,47%	11,35% 0,12 ▲
	Depósitos	0,00%	0,47% -0,47 ▼
	Otros	0,00%	0,00% 0,0 —

(*) Más información acerca de este ítem en glosario.

(1) La variación representa la diferencia en porcentaje respecto al valor alcanzado el mes anterior.

(2) La clasificación de "Otros" en la sección de "Distribución por tipo de instrumento" se refiere a exposición a derivados con fines de cobertura.

Sin perjuicio que el fondo busque preservar el capital y obtener un retorno objetivo, por su naturaleza estará afecto a condiciones de mercado y, por tanto, el aporte podría exponerse a pérdidas parciales o totales de capital. Fondo administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. El contenido del presente documento proviene de fuentes consideradas como fidedignas; sin embargo, no se ofrece garantía alguna, ni representa una sugerencia para la toma de decisiones en materia de inversión. Las declaraciones a futuro no son garantía de rendimiento futuro y/o de resultados reales que pueden diferir sustancialmente de las proyecciones expresadas en este documento. La Administradora General de Fondos SURA SA no asume ninguna responsabilidad en caso de que el presente documento sea interpretado como recomendación de compra o venta de cualquier inversión que en el mismo se mencionan. Infórmese de las características esenciales de la inversión de este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. Este documento no podrá ser reproducido parcial o totalmente por ningún medio, ni ser distribuido, citado o divulgado sin el permiso previo por escrito otorgado por la Administradora. Las opiniones publicadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor. La Administradora no asume responsabilidad alguna respecto de la inexactitud, errores o imprecisiones de la información contenida en el mismo. El riesgo y retorno de las inversiones del Fondo, así como su estructura de costos, no necesariamente se corresponden con aquellos de los referentes utilizados en la comparación o con las mismas variables de otros Fondos. Las rentabilidades o ganancias obtenidas por los fondos mutuos administrados por esta sociedad no garantizan que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de fondos mutuos son variables. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Información actualizada a Marzo 2024.

Fondo Mutuo SURA Estructurado UF VIII Chile

Cierre de Marzo 2024

Top 10 emisores

Banco Santander Chile	15,06%
Scotiabank Chile	13,98%
Banco de Chile	13,37%
Tesorería General de la República	11,47%
Banco de Crédito e Inversiones	9,87%
Banco Consorcio	9,75%
Itau Corpbanca	9,11%
Banco Internacional	8,09%
Banco del Estado de Chile	5,31%
Banco Security	3,99%

Tasa anual de costos (TAC)

A	1,34%
C (APV)	1,13%

Rentabilidad nominal en pesos (%)

Calculadas en pesos al 31/03/2024

Serie	1 mes	3 meses	Este año	1 año	3 años
A	1,14%	2,73%	2,73%	-	-

Rentabilidad en UF (%)

Calculadas en UF al 31/03/2024

Serie	1 año	2 años	5 años	10 años
C (APV)	-	-	-	-

Series

Serie	Remuneración anual máx	Comisión máxima	Inversión mínima	Comisión de colocación diferida de rescate	
				Permanencia	Comisión %
A	1,31% (IVA incluido)	0.00%	\$5.000	-	0
C (APV)	1,10% (Exenta de IVA)	0.00%	\$5.000	-	0

Fondo administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. El contenido del presente documento proviene de fuentes consideradas como fidedignas; sin embargo, no se ofrece garantía alguna, ni representa una sugerencia para la toma de decisiones en materia de inversión. Las declaraciones a futuro no son garantía de rendimiento futuro y/o de resultados reales que pueden diferir sustancialmente de las proyecciones expresadas en este documento. La Administradora General de Fondos SURA SA no asume ninguna responsabilidad en caso de que el presente documento sea interpretado como recomendación de compra o venta de cualquier inversión que en el mismo se mencionan. Infórmese de las características esenciales de la inversión de este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. Este documento no podrá ser reproducido parcial o totalmente por ningún medio, ni ser distribuido, citado o divulgado sin el permiso previo por escrito otorgado por la Administradora. Las opiniones publicadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor. La Administradora no asume responsabilidad alguna respecto de la inexactitud, errores o imprecisiones de la información contenida en el mismo. El riesgo y retorno de las inversiones del Fondo, así como su estructura de costos, no necesariamente se corresponden con aquellos de los referentes utilizados en la comparación o con las mismas variables de otros Fondos. Las rentabilidades o ganancias obtenidas por los fondos mutuos administrados por esta sociedad no garantizan que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de fondos mutuos son variables. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Información actualizada a Marzo 2024.

Fondo Mutuo SURA Estructurado UF VIII Chile

Cierre de Marzo 2024

Lo que debes saber

Beneficios tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

57 LIR: Cuando el mayor valor que se genere en el rescate de fondos mutuos no excede las 30 UTM vigentes a diciembre de cada año, estas rentas estarán exentas al impuesto global complementario cuando se trate de contribuyentes dependientes, pensionados y/o pequeños contribuyentes.

107 LIR: Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

108 LIR: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.

Duración de la cartera: Es el plazo promedio expresado en años en que tarda en recuperar la inversión.

Calidad crediticia media: Es una opinión realizada por una agencia clasificadora de riesgo independiente, respecto a la solvencia de una institución (típicamente un gobierno o empresa) que emite un bono. Esto le permite al inversionista tener una idea de la probabilidad de cesación de pago (default) de un bono. La calidad crediticia media del fondo es el promedio ponderado de las calidades crediticias de los bonos individuales ponderados por su peso relativo. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de los Fondos Mutuos son variables.

Comisión diferida al rescate

Son las comisiones que se aplican al monto rescatado en el evento de realizar un rescate antes del plazo mínimo de permanencia que establece el reglamento interno de cada Fondo Mutuo.

Monto mínimo consolidado

Es un beneficio que permite al participante entrar en una determinada serie de acuerdo al patrimonio total que posea en SURA AGF (sin considerar los saldos mantenidos en productos de ahorro asociados con Seguros de Vida).

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Riesgos asociados

Riesgo de mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de tasa de interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Tasa anual de costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el período respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.